

- 2 sondas acanaladas con estilete, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 4 portaguas de Hegar, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 2 re tractores de Percy, al precio límite de 800 pesetas unidad.
- 8 docenas agujas para sutura, surtidas, al precio límite de 60 pesetas docena.
- 12 cintas hemostáticas de goma 1 x 2, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 2 erinas para traqueotomía, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 2 juegos de tres cánulas de plata para traqueotomía, al precio límite de 300 pesetas juego.
- 2 dilatadores de tráquea, al precio límite de 275 pesetas unidad.
- 2 escobillones para limpieza de cánulas, al precio límite de 15 pesetas unidad.
- 8 pinzas en T especiales para traqueotomía, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 2 sujetadores de cánulas, al precio límite de 50 pesetas unidad.
- 2 jeringuillas anestesia para traqueotomía, al precio límite de 225 pesetas unidad.
- 2 aparatos transfusión horizontal, modelo exportación, al precio límite de 2.700 pesetas unidad.
- 2 cajas de madera de rogal para contener todo el material anterior, al precio límite de 1.365 pesetas unidad.
- 32 tijas fuertes de Vezzien, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 64 pinzas de Kocher, de 14 centímetros, cromadas, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 64 pinzas de Pean, cromadas, al precio límite de 60 pesetas unidad.
- 64 estuches de bolsillo, en plástico, con una jeringa de tres centímetros cúbicos y seis agujas variadas, al precio límite de 65 pesetas estuche.
- 32 paquetes de algodón hidrófilo, de 250 gramos, al precio límite de 20 pesetas paquete.
- 64 paquetes de algodón hidrófilo, de 50 gramos, al precio límite de cuatro pesetas paquete.
- 64 cintas hemostáticas de goma 1 x 2,5, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 32 carretes de esparadrapo de 5 x 2,5, al precio límite de 14 pesetas carrete.
- 32 paquetes de 10 vendas de gasa, comprimidos 7 x 5, al precio límite de 28 pesetas paquete.
- 32 paquetes de 10 vendas de gasa, comprimidos 10 x 5, al precio límite de 36 pesetas paquete.
- 32 paquetes de cuatro vendas Cambric, comprimidos 7 x 5, al precio límite de 19 pesetas paquete.
- 32 paquetes de cuatro vendas Cambric, comprimidos 10 x 5, al precio límite de 23 pesetas paquete.
- 32 paquetes comprimidos, 10 compresas de algodón y gasa, de 12 x 16, al precio límite de 20 pesetas paquete.
- 32 paquetes comprimidos de 12 compresas de gasa estéril, de 36 x 40, el precio límite de 12 pesetas paquete.
- 32 cajas de madera de pino, con chapa grabada, para contener el material anterior, al precio límite de 270 pesetas caja.
- 24 tiendas P. S. batallón, tipo bungalow, de 3 x 4, al precio límite de 9.500 pesetas tienda.
- 8 tiendas P. S., de 7 x 6, armadura de hierro, al precio límite de 29.500 pesetas unidad.
- 39 faroles gasolina a presión, al precio límite de 1.250 pesetas unidad.
- 2 aparatos para respiración artificial, modelo Exar o similar, al precio límite de 6.000 pesetas unidad.
- 2 aparatos de anestesia O. M. O., con todos los accesorios, al precio límite de 8.500 pesetas unidad.
- 2 esterilizadores eléctricos grandes, al precio límite de 1.100 pesetas unidad.
- 2 cubos hierro galvanizado, de 15 litros, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 6 filtros de rendimiento 200 litros hora, al precio límite de 19.000 pesetas unidad.
- 3 espolvoradores de mochila, al precio límite de 1.200 pesetas unidad.
- 2 mesitas auxiliares, con bandeja niquelada, al precio límite de 1.310 pesetas unidad.
- 16 mesas plegables, al precio límite de 600 pesetas unidad.
- 32 sillas plegables, al precio límite de 250 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 25 de junio de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de mayo de 1963.—2.612.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa urgente de 5.000 quintales métricos de leña ranchos.

Hasta las once horas del día 5 de junio de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en 25 de Julio, número 3, de esta capital, para la adquisición por gestión directa urgente de 5.000 quintales métricos de leña ranchos, con destino al Almacén de Las Palmas y Tenerife.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran expuestos en la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en esta Junta, donde podrán ser examinados los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición expuesto y en cuadruplicado ejemplar, se remitirán a las oficinas de esta Junta en sobre cerrado y lacrado. El ejemplar original será reintegrado con póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios. Santa Cruz de Tenerife a 21 de mayo de 1963.—El Comandante Secretario, Manuel Nistal.—Visto bueno: El Coronel Presidente, Luis Navarro.—2.606.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de los artículos que se citan del Servicio de Farmacia.

Hasta las doce horas del día 20 de junio de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Farmacia:

Dos máquinas con cuatro estaciones llenadoras, al precio límite de 40.000 pesetas máquina.

Una prensa hidráulica, al precio límite de 265.000 pesetas.

Una máquina para enrollar algodón hidrófilo al precio límite de 100.000 pesetas.

Las condiciones técnicas y legales exigidas fueron publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 71, de 26 de marzo de 1963.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—2.611.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia «Concurso para la adquisición de aceites industriales varios, para las atenciones de este Establecimiento».

Se convoca por la presente «Concurso para la adquisición de aceites industriales varios para las atenciones de este Establecimiento».

El plazo de admisión de ofertas termina a las doce horas del día 17 de junio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los ofertantes en el tablón de anuncios de este Establecimiento y en la Jefatura del Detall.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.—El Secretario, Angel Casado Lobato.—2.607.

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa urgente de 1.666,66 quintales métricos de paja pienso.

Hasta las diez horas del día 5 de junio de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, para la adquisición por gestión directa urgente de 1.666,66 quintales métricos de paja pienso, con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran expuestos en la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en esta Junta, donde podrán ser examinados los días laborables desde las nueve a las trece horas.